

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/442/2024, DE 25 DE ABRIL.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar las plantillas de respuestas correspondientes al primer y segundo ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del INTCF, celebrado el pasado 27 de octubre de 2024.

2.- Informar que los interesados disponen de un plazo de **cinco días hábiles** para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación, al correo electrónico: [procesos.selectivos@mjusticia.es](mailto:procesos.selectivos@mjusticia.es)

Madrid, 28 de octubre de 2024.

La Presidenta. -